

CANCUN, QUINTANA ROO 01 NOV. 2017

C. JOSE ALFREDO FLORES CERVERA
REPRESENTANTE LEGAL DE MAYA
MOTRIZ S. A DE C.V. (SUC. CHETUMAL)
AV. ÁLVARO OBREGÓN NÚM. 455
C.P. 77000, COL. CENTRO
CHETUMAL, QUINTANA ROO,
MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO
TEL: (983) 83 2 25 01, EXT. 2355

2017, "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Con fundamento en los artículos 8, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como lo establecido en los artículos, 38, primer párrafo, 39 y 40 fracción IX, inciso f), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012; artículos 42 fracción I, 43 y 45 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los cuales se determinan los Estados que comprenden la Federación, especificándose los límites y extensión territorial de dichas entidades Federativas, hago de su conocimiento lo siguiente:

En atención a su solicitud, con fecha 04 de octubre de 2017, recibido en esta Delegación Federal de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo (SEMARNAT)**, el 17 del mismo mes y año, a través del cual el **C. José Alfredo Flores Cervera** en su calidad de representante legal de Maya Motriz S.A de C.V.-(Suc. Chetumal) (en lo sucesivo la Promovente), con Número de Registro Ambiental (NRA): ACA2300400014, presentó el trámite SEMARNAT-07-031 Modificación al registro de generadores por actualización, en virtud de Incorporar los residuos generados, y sean dados de alta.

Al respecto, esta Delegación Federal se da por enterada y hace la incorpora de los siguientes residuos peligrosos generados:

Descripción del Residuo peligroso	Código de peligrosidad de los residuos (CPR)	Cantidad (Ton/año)
Aceite usado	Tóxico	19.800
Acumuladores usados	Corrosivo-Tóxico	2.106
Filtros usados	Tóxico	0.739
Sólidos impregnados con hidrocarburos	Tóxico	0.184



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el estado de Quintana Roo
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental
Y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

OFICIO NÚM.: 04/SGA/1640/17

Lodos con hidrocarburos	Tóxico	0.100
Botes de aerosol vacíos	Tóxico	0.142
Sólidos impregnados con solventes y pinturas	Tóxico	0.100
Anticongelante usado	Tóxico	0.100
Lámparas fluorescentes y balastos, vapor de mercurio	Tóxico	0.100
Pilas de mercurio, zinc, cadmio en desuso	Tóxico	0.100
Gasolina y/o diésel sucio	Tóxico-inflamable	0.100
Total		23.571

Se procede a incorporar dicha información en el expediente técnico administrativo de su establecimiento. Cabe hacer mención que los generadores de residuos peligrosos tendrán una categoría de generación, y que ésta se modificará cuando exista **reducción o incremento** en las cantidades generadas de dichos residuos durante dos años consecutivos, lo anterior con fundamento en los artículos 42 y 44 del Reglamento de Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Notificar al **C. José Alfredo Flores Cervera**, en su calidad de representante legal de **Maya Motriz S.A de C.V.**-(Suc. Chetumal), por alguno de los medios legales previstos por los Artículos 35, 36 y demás relativos y aplicables de la **Ley Federal de Procedimiento Administrativo** o a los **CC. Roberto Pérez Vidal o Karla Lucero Ávila Castillo** quienes fueron autorizados para tal fin en términos del artículo 19 de la misma Ley.

A T E N T A M E N T E DELEGACION FEDERAL
EL DELEGADO FEDERAL



C. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES



DELEGACION FEDERAL EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO

C.c.p.- **LIC. GABRIEL MENA ROJAS**, Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones, ucd@semarnat.gob.mx
L.R.I. CAROLINA GARCÍA CAÑÓN, Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Quintana Roo. Ciudad-
edificio.
NÚMERO DE BITÁCORA: 23/HR-0094/10/17

REST/AGH/CYYC.

